![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Detecta la ASF pagos ilegales por $365 millones en obras del nuevo aeropuerto
* La casa usada para crédito hipotecario está a nombre de mi esposa: Anaya
* Javier Lozano difunde: 3 datos que exhiben la mentira de Ricardo Anaya
* INE está listo para evitar hakeos el 1 de julio
* Independientes gastaron 41.4 mdp al buscar firmas
* El TLCAN tiene avance en sólo 10% de capítulos
* Alemania advierte a sus ciudadanos por violencia en México

**26 de febrero de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 07: 49 AM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Detecta la ASF pagos ilegales por $365 millones en obras del nuevo aeropuerto**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó más irregularidades en la asignación de recursos para la construcción del nuevo aeropuerto de Ciudad de México, que van desde la duplicidad en pagos por asesorías legales, ajustes por costos de salarios o rubros como acompañamiento de obra, aun cuando en este caso se pagó antes de arrancar el proyecto.

En el informe de resultados de la fiscalización a la cuenta pública 2016, la ASF reportó que en el contrato que tenía como objeto gerencia del proyecto para atender la demanda de servicios aeroportuarios en el centro del país, se detectó que el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) consideró en la integración de sus costos indirectos un monto por 122 millones 930 mil 500 pesos, por el concepto III servicios a consultores, asesores, abogados y agencia de colocación, sin verificar que ese concepto también se incluyó como insumo en la integración de los precios unitarios del concurso inicial de la obra, por lo que concluyó que el pago bajo ese término se duplicó.

Ante la observación, el GACM respondió que la residencia de la obra no tiene como facultad revisar, integrar o modificar los costos indirectos o los precios unitarios presentados por el contratista.

También argumentó que en el catálogo de conceptos únicamente se incluye la participación de profesionales en asesoría técnica y estratégica, que no se incluyó la participación de consultores, abogados ni agencias de colocación y que en la integración de sus costos indirectos está relacionado al manejo interno del gerente con sus gastos en la administración de la oficina de campo.

No obstante esas respuestas, la ASF indicó que el GACM no presentó documentos que sustenten sus argumentos y que el concepto III de servicios y consultoría es diferente a la integración de los precios unitarios de concurso, por lo tanto, el pago se duplicó.

También detectó que no documentó ni justificó la comprobación de un pago por 7.5 millones de pesos por concepto de retraso de trabajos.

Además, encontró que se aplicó un ajuste de costos por sueldos de 58.7 millones de pesos, entre el 1º de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016, fuera de los procedimientos señalados en la norma y también desestimó los argumentos del GACM cuando trató de justificar el pago.

Como parte de la obra, se incluyó un monto adicional por 137.3 millones de pesos por elaboración de estudio conceptual para considerar la inclusión futura del túnel automatizado transportador de gente, no previsto en el proyecto, sin verificar que ya estaba considerado en el contrato plurianual, por lo que también ese pago se repitió.

El grupo aeroportuario también autorizó pagos por 39.2 millones por acompañamiento durante el proceso de obra, asesoría y coordinación del proyecto con otros diseñadores y contratistas, entre el 15 de abril y el 30 de noviembre 2016, sin considerar que durante dicho periodo aún no se iniciaba la obra, concluye el informe de la ASF. **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 07:50**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SDP**

**0**

**La casa usada para crédito hipotecario está a nombre de mi esposa: Anaya**

El precandidato presidencial de la coalición Por México al Frente, **Ricardo Anaya,** continuó este domingo su defensa pública tras la revelación de que la Procuraduría General de la República lo investiga desde octubre pasado por el delito de lavado de dinero, en relación con la compraventa de una nave industrial en su natal Querétaro.

Luego de publicar en Youtube un video donde explica a detalle la manera en que adquirió un terreno en un parque industrial para luego construir una bodega y venderla a una empresa, usuarios de redes sociales continuaron con los cuestionamientos hacia el precandidato de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC).

Ante esto, Anaya Cortés respondió a través de Twitter a una de las preguntas que más se hicieron los usuarios, en los siguientes términos:

“Me pregunta @esquivelgerardo por qué el crédito no se reportó en mi declaración fiscal. La respuesta es simple: La casa está a nombre de mi esposa, lo mismo que el crédito. Por lo tanto se reportó en su declaración fiscal del ejercicio correspondiente y no en la mía. ¡Saludos!”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 07: 40 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Javier Lozano difunde: 3 datos que exhiben la mentira de Ricardo Anaya**

**Javier Lozano**, vicecoordinador de mensaje de la precampaña de **José Antonio** **Meade**, difundió en un mensaje tres datos, que asegura, exhiben la mentira de **Ricardo Anaya**; aspirante presidencial de Por México al Frente.

El vocero de **Meade** dijo que el que firmó la compra-venta a Manhattan Master Plan Development, fue **Luis Alberto López López**, chofer de **Manuel Barreiro** y no **Juan Carlos Reyes García**.

**Lozano** apuntó que la empresa MPD, vinculada a **Anaya**, ha sido declarada como una empresa fantasma, apenas en 2016.

También reiteró que el capital de Manhattan Master Plan Development, de apenas 10 mil pesos, a 51 días de creada la empresa consiguió un crédito de 54 millones de pesos para comprar la nave industrial a **Anaya**; por la que el político apenas pagó 10 mdd.

*“Que conste que se los dije,* ***Ricardo Anaya*** *miente y está metido en lavado de dinero”; dijo el ex panista sobre lo que llamó “el escándalo de lavado de dinero”.* **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 07:30**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Canallesca y perversa actuación de PGR, Anaya no se negó a declarar: "Jefe" Diego**

El Gobierno Federal está usando a la Procuraduría General de la República para manchar a **Ricardo Anaya** porque está bien posicionado y puede llegar a la Presidencia de la República, aseguró el exsenador panista de **Diego Fernández de** **Ceballos**, quien calificó la actuación de la PGR como canallesca y perversa.

Entrevistado por **Ciro Gómez Leyva** a unas horas de que acompañara al candidato presidencial por la coalición "Por México al Frente" **el "Jefe" Diego** aseguró que "no se vale lo que le están haciendo a **Anaya** porque dijo que todo lo que tenía que decir estaba en el escrito que entregó y la PGR difundió un comunicado en el que sostiene que no quiso declarar" para dar por hecho que oculta algo.

El también asesor legal de **Anaya** dijo que la PGR está "manejando la secrecía con intención política, pero difunden información cuando les conviene, para seguir favoreciendo la difamación y la calumnia".

Refirió que lo que está investigando la PGR son transferencias de terceras personas y si el dinero con el que le compraron a **Anaya Cortés** un terreno venía de Singapur o del Polo Norte, que investiguen y sancionen a los responsables, no tienen por qué manchar con una hipotética corrupción al candidato,

Calificó que es una perversidad que se deforme la realidad y triste y lamentable que "este país llegue a estos excesos que parecen secundarios", pero que envenenan la de por sí envenenada política.

"Si para esto sirven las autoridades e instituciones están haciendo que reviente una sociedad, declaró el exsenador y excandidato a la Presidencia, quien aprovechó para sugerir que **Joaquín Xamán**, abogado de los empresarios que denunciaron a **Anaya** tiene a un funcionario por cliente y que sería bueno investigar para quien trabaja. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 08:09**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SDP**

**0**

**INE está listo para evitar hakeos el 1 de julio**

El Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra listo para disuadir o disgregar ataques cibernéticos el 1 de julio cuando se lleven a cabo las elecciones presidenciales.

En este sentido, el secretario ejecutivo del organismo, **Edmundo Jacobo Molina**, dijo a La Jornada que desde hace dos años trabaja intensamente con organizaciones que les ayudan a compartir infraestructura para evitar los hackeos.

En cuanto a la supuesta injerencia rusa, dijo que “siempre será preocupación la integridad de los sistemas, pero de los datos que tenemos no hay ningún registro que denote una demanda de información del tamaño de lo que se ha hablado, de servidores o computadoras en Rusia. Ha sido total y absolutamente marginal.

Pero, más allá de los rusos, el INE trabaja mucho en evitar el hackeo.

“Trabajamos mucho en eso. Es una preocupación, porque no estamos exentos de ataques masivos. Estamos muy atentos al movimiento en redes”, indicó el funcionario, al tiempo que aseguró que el instituto está en condiciones de disuadir embestidas el día de la elección.

De acuerdo con **Molina,** el INE opera una compleja red de sistemas que se entrelazan y adjudica a ese entramado algunas complicaciones que se han reportado. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 08:31**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**Antes de las 23 horas del 1 de julio sabremos resultados: INE**

Antes de las 23:00 horas del día 1 de julio nosotros sabremos quién ha obtenido el mayor porcentaje en las elecciones, aseguró **Marco Baños** Consejero Electoral INE.

En entrevista con **Oscar Mario Beteta** dijo que en el caso concreto de presidente y gobernadores, una vez que sean abiertas las urnas se termina la contabilización de votos y en consecuencia se anota cuántos votos recibió cada partido.

Reiteró que solo se hará conteo rápido en las elecciones de gobernadores y presidenciales, pues el conteo rápido establece rangos de votación y va a reflejar qué candidato tiene el rango de votación más alto.

**Baños** señaló que las hojas de operaciones de cómputo es donde se anota por primera vez el resultado, hasta el final de la jornada electoral, una vez que ya no hay nadie más en la fila, se procede a abrir las urnas, y previó condiciones favorables para que esta decisión se mantenga firme y podamos conocer los resultados en un horario adecuado. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 07:13**

**NOTICIERO: Excélsior Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Independientes gastaron 41.4 mdp al buscar firmas**

Los 48 aspirantes a una candidatura presidencial por la vía independiente ingresaron 33.2 millones de pesos y gastaron 41.4 millones de pesos, según reportes de ingresos y gastos que entregaron al INE.

Con este dinero lograron captar 7.1 millones de firmas por lo que el costo promedio por apoyo ciudadano fue de 5.8 pesos, si se toma el total de firmas, pero costaría 10.5 pesos cada firma si se consideran sólo los apoyos encontrados en el Listado Nominal (tres millones 917 mil 584).

Del total de 41.4 millones, **Armando Ríos Piter, Jaime Rodríguez y Margarita Zavala** gastaron 38.2 millones de pesos. Al Bronco cada firma de las encontradas en la Lista Nominal le costó 15.8 pesos, a **Margarita** 12.9 pesos y a **Ríos Piter** 4.4 pesos.

En ingresos, los 48 aspirantes reportaron 33.2 millones de pesos, de los cuales 28.1 corresponden a los tres punteros; **Margarita Zavala** gastó más de lo que ingresó.

Aportaciones

El Bronco reportó ingresos por 19 millones 186 mil 61 pesos y gastos por 19 millones 185 mil 37 pesos; en total logró 2 millones 34 mil 432 firmas, pero en el Listado Nominal sólo un millón 209 mil 960 firmas.

El Bronco aportó a sus aspiraciones 245 mil pesos de su bolsillo y recibió 18.9 millones de pesos de simpatizantes.

**Ríos Píter** logró ingresos por cinco millones 217 mil 528 pesos y reportó gastos por cinco millones 216 mil 284 pesos; logró recabar un millón 765 mil 728 firmas, de las cuales se han encontrado en Lista Nominal un millón 159 mil 491 apoyos.

El senador con licencia aportó a sus aspiraciones 724 mil 28 pesos y obtuvo recursos de simpatizantes por 4.4 mdp.

**Margarita Zavala** tuvo ingresos por tres millones 790 mil 114 pesos y gastó 13 millones 864 mil 592 pesos para obtener un millón 578 mil 762 de firmas; en el Listado Nominal hay un millón 67 mil 119.

**Zavala** no aportó de su bolsillo recursos y recibió de simpatizantes dos millones cuatro mil 614 pesos, y por autofinanciamiento logró ingresos por un millón 785 mil pesos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 07:16**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SDP**

**0**

**El TLCAN tiene avance en sólo 10% de capítulos**

Luego de seis meses de negociaciones, el equipo técnico mexicano, encabezado por **Kenneth Smith**; el estadunidense, liderado por **John Melle,** y el canadiense, a cargo de **Steve Verheul**, apenas han concretado el cierre de tres capítulos y dos anexos sectoriales.

Será en la séptima ronda de negociaciones, misma que inició ayer en la Ciudad de México, donde busquen destrabar los temas más candentes del acuerdo comercial vigente desde 1994, y concluir la negociación de los más avanzados.

Las delegaciones pactaron un total de nueve días de trabajo con el objetivo de concretar los textos de al menos una decena de capítulos, los cuales constituyen una tercera parte de los temas que se discuten.

“Se trata de capítulos que prácticamente están listos, pero que no se les ha podido poner punto final debido a que la delegación estadunidense no ha mostrado voluntad política pues busca que sus propuestas en los temas álgidos avancen para aprobarlos”, explicó **Moisés Kalach**, coordinador de Consejo Consultivo Estratégico para las Negociaciones Internacionales.

Dijo que entre los temas con alto grado de madurez se encuentran comercio electrónico, medidas sanitarias y fitosanitarias, mejores prácticas regulatorias, medio ambiente, facilitación de comercio y aduanas.

Sin embargo, consideró que el éxito de las rondas de trabajo no puede medirse por el número de capítulos que se cierran, “porque nada está amarrado hasta que todo está negociado, y no será hasta que se tengan acuerdos en todos los rubros cuando pueda tenerse certeza sobre el nuevo documento”.

Respecto de los temas más complejos, entre los que destacan las reglas de origen en el sector automotriz y textil, la cláusula de extinción quinquenal, los mecanismos para solucionar controversias además de las barreras al comercio en el sector agroalimentario, reconoció que tienen mayores posibilidades de concretarse hasta la octava ronda, programada en Washington, Estados Unidos, a finales de marzo.

El primer capítulo comercial que mejora el Tratado de Libre Comercio de América del Norte es el que incorpora a las pequeñas y medianas empresas a las cadenas globales de valor.

Otro es el de competencia, que tiene como base el capítulo 15 del acuerdo original el cual se actualizó para dar mayor certeza sobre la aplicación de la ley de competencia de cada país.

En anticorrupción, se tipifican delitos como el soborno, la malversación, desvíos de recursos y cohecho internacional.

AVANCES

Estos son algunos de los avances que se han registrado en rubros del TLCAN.

Se pactó que las Pymes puedan beneficiarse del libre comercio y contempla actividades de cooperación e intercambio de información para detonar la productividad de este sector.

Además México, Canadá y Estados Unidos se comprometieron a conformar un Diálogo Trilateral de Pymes, que involucre al sector privado, las organizaciones no gubernamentales y representantes del gobierno para lograr el objetivo de incorporarlas al libre comercio.

En competencia, las tres naciones acordaron obligaciones enfocadas a proporcionar mayor equidad procesal en la aplicación de la ley de competencia para que cada una de las partes tenga oportunidad de defender sus intereses y asegurar derechos y transparencia, bajo las leyes de competencia de cada nación.

En anticorrupción, se busca avanzar hacia los más altos estándares jurídicos internacionales debido a que obliga a las tres naciones a regular su marco jurídico de elevada normatividad. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 08:32**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Alemania advierte a sus ciudadanos por violencia en México**

A través de un comunicado emitido por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania, señala que “Las ofensas violentas como resultado de altos niveles de delincuencia general, pero también en relación con el crimen organizado (robos, secuestros, homicidios, actos de venganza) se llevan a cabo cada vez más en lugares centrales a plena luz del día. En las disputas en el campo del crimen organizado, incluso los transeúntes pueden ser perjudicados”.

Las manifestaciones políticas pueden convertirse en enfrentamientos violentos y, por lo tanto, deben evitarse. Esto puede conducir a bloqueos de las principales conexiones de tráfico por parte de los manifestantes en todo el país, que a veces se disuelven violentamente.

Instrucciones de seguridad específicas del país (excepto Mazatlán y el ferrocarril El Chepe), Colima (excepto Manzanillo), las áreas rurales de Guerrero, Michoacán y Jalisco, evitar la región fronteriza con Estados Unidos, así como Acapulco (excepto Zona Diamante y Pie de la Cuesta), Tijuana, Ciudad Juárez, Chihuahua, Culiacán y Morelos.

Además no recomienda quedarse durante la noche en el centro de Cancún, ya que asegura que recientemente hubo varios enfrentamientos violentos.

Advierte además el riesgo en zonas individuales en el Estado de México (entre otros, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl) y en ciertos puntos de la Ciudad de México como Tepito, la Doctores, Lagunilla, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Ixtapalapa.

En el apartado de crimen, Alemania advierte a sus ciudadanos la actividad de la delincuencia generalizada y al estado de la seguridad en varios estados, por ello advierte que se deben cumplir estrictamente las normas de conducta recomendadas y, de ser necesario, tomar medidas de precaución adicionales.

Los delitos de los que asegura pueden ser víctima los viajeros son la mayoría de las veces: robos, secuestro (virtual), accidentes y homicidios. “Las fuerzas de policía o el personal de seguridad uniformado o los delincuentes que se hacen pasar por tales pueden, en principio, estar implicados en delitos penales”.

Agrega que en muchas regiones de México hay conflictos armados entre las fuerzas de seguridad del estado y el crimen organizado. Particularmente fuerte es la violencia en los estados del norte y oeste a lo largo de la costa del Pacífico, así como en las principales ciudades como Tijuana, Ciudad Juárez, Reynosa, Matamoros, Tampico, Acapulco y Torreón. El número de delitos violentos continúa aumentando en las comunidades del Estado de México, adyacentes a la Ciudad de México, así como en los estados de Puebla y Veracruz.

Y agrega que la violencia contra las mujeres ha aumentado, en particular en las regiones turísticas. Por lo tanto, las mujeres no deben viajar solas de noche y en áreas aisladas. Las agresiones sexuales deben ser reportadas inmediatamente al departamento más cercano del Ministerio Público. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Desvíos de Sedatu y Sedesol pudieron ir a 'cochinito' del PRI: Zambrano
* Exhorta a no aprobar Ley de Biodiversidad al vapor
* PAN rechaza que cancelación de reunión EPN-Trump, afecte renegociación del TLCAN
* Si UNAM lo pide, PF entra a combatir venta de drogas: Renato Sales
* Meade presenta a su 'dream team'
* AMLO dice que no enjuiciará a EPN de ganar el 1 de julio
* Tribunal Supremo de Italia acepta recurso sobre extradición a México de Tomás Yarrington

**Lunes 26 de febrero 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunciaciones**

**Desvíos de Sedatu y Sedesol pudieron ir a 'cochinito' del PRI: Zambrano**

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados señaló que mantendrá la exigencia de llamar a comparecer a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles, para tratar el tema de los desvíos en esa dependencia y en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

No se puede descartar que esos recursos hayan sido utilizados para financiar campañas electorales, y por ello es necesario llamar a rendir cuentas a la funcionaria, advirtió el vicecoordinador **Jesús Zambrano.**

*“Pudiera ser que estemos ante una nueva edición del Pemexget, pudiera ser que estemos ante un escenario de estas características y que por lo tanto todo ese recurso, todo ese dinero haya sido parte de un cochinito para que se vaya a la campaña de PRI, para sustentar la campaña de* ***Meade****”,* dijo.

**Zambrano Grijalva** agregó que para evitar más casos de desvío de recursos, a través de la entrega de contratos a entes públicos como universidades y otros organismos públicos, su bancada alista una iniciativa de reforma para prohibir la entrega de adjudicaciones directas a instituciones que no tengan la capacidad de prestar los bienes y servicios requeridos.

*“Para hacer adjudicaciones directas en lugar de hacer licitaciones, deberá expresamente quedar claro que son suficientes estas dependencias o estas instituciones de interés públicos, universidades u otros organismos para otorgar otros servicios y que no tienen que andar subrogando, porque allí hay un fraude a la ley. Debe prohibirse expresamente que puedan subrogar para evitar estas simulaciones”,* recalcó el congresista.

Recordó que de acuerdo con el análisis de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a través del mecanismo de triangulación de recursos con la contratación de entes públicos, que a su vez subcontratan empresas entre las que se encuentran consorcios “fantasma”, se han desviado cerca de siete mil millones de pesos.

Asimismo, el ex presidente de la Cámara de Diputados exigió que el Gobierno Federal ponga un freno a los ataques contra la oposición, en particular contra el candidato de la coalición “Por México al Frente”, Ricardo Anaya, al que se señala por presunto lavado de dinero.

El legislador manifestó que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Procuraduría General de la República (PGR), son las que deberían presentar pruebas sobre los hechos ilícitos que se le atribuyen al panista, de lo contrario, confirmarán que están siendo utilizadas con fines político-electorales. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 00: 00 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Exhorta a no aprobar Ley de Biodiversidad al vapor**

En la antesala de la aprobación de la Ley General de Biodiversidad, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, exhortó a todos los grupos parlamentarios a no aprobar “al vapor” y sin consenso, esta iniciativa, al considerar “que es violatoria a los derechos humanos y pone en riesgo la riqueza natural y cultural del país”.

La bancada perredista anunció que votará en contra de este proyecto enviado por el Senado de la República el 1 de febrero pasado y que se prevé abordar en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara baja, esta semana.

Los legisladores del PRD votarán por desechar dicho proyecto de ley o, en el peor de los casos, por hacerle cambios sustanciales, pues tal como lo aprobaron “al vapor” los senadores del PRI, PVEM y aliados es incompatible con la protección del medio ambiente”, señaló el grupo parlamentario en un comunicado.

Argumentó que con estas modificaciones se derogarían importantes regulaciones en materia de zonas de restauración, preservación y aprovechamiento de flora y fauna silvestres.

En tanto, al menos 75 organizaciones civiles y no gubernamentales, demandaron a la Cámara de Diputados, acompañar el proceso de dictaminación de la minuta del Senado sobre la Ley General de Biodiversidad, al considerar que atenta contra las áreas naturales protegidas.

**Alejandro Olivera**, representante en México del Centro para la Diversidad Biológica, advirtió en entrevista con 24HORAS, que este dictamen que fue aprobado en la última sesión del periodo ordinario pasado en el Senado de la República y que en estos momentos se encuentra en comisiones de la Cámara de Diputados para su discusión, no contempla la postura de organizaciones ambientalistas.

*“La alerta es que se pudiera dar un albazo, por lo que estamos solicitando que se haga un proceso de participación ciudadana incluyente, una consulta previa donde estemos todos los sectores involucrados”,* declaró.

El ambientalista explicó que de aprobarse tal como está, se abrogaría la ley general de biodiversidad, con lo que se modifican diversas disposiciones de la ley general de equilibrio ecológico y protección al ambiente en materia de áreas naturales protegidas, “y se propone un debilitamiento de éstos sitios”, advirtió.

El Senado aprobó en diciembre pasado, la expedición de la Ley General de Biodiversidad, que abroga la actual Ley General de Vida Silvestre y reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La Ley General de Biodiversidad, que fue aprobada por el Senado de la República, no terminó de convencer a la fracción parlamentaria del PRD, por lo que exhortó a los demás legisladores para que no la aprueben al vapor. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 9:32 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Fortalecer denuncia de delitos sexuales contra las mujeres pide diputada**

La legisladora federal **Angélica Reyes Ávila** se pronunció en favor de fortalecer la cultura de la denuncia por casos de acoso y hostigamiento sexual hacia mujeres en centros de trabajo, planteles educativos y espacios públicos, luego de los señalamientos que distintas personalidades públicas han manifestado en torno al tema.

La diputada de Nueva Alianza alzó la voz contra la violencia hacia las mujeres y expresó en entrevista que las campañas en redes sociales como “mi primer acoso” o “yo también”, así como los discursos y vestidos negros de estrellas de Hollywood a modo de protesta, “son sólo un ejemplo de una situación que se consideraba normal y a la cual las mujeres de todo el mundo han decidido poner un alto”.

*“El acoso y el hostigamiento sexual son circunstancias que derivan de una cultura machista que cosifica a la mujer, haciéndola objeto de actitudes y comentarios de índole sexual que en la mayoría de los casos no son consensuados por las mujeres a quienes van dirigidos, de tal manera que se presenta una violación flagrante a su seguridad personal y estabilidad emocional”,* indicó en un comunicado.

**Reyes Ávila** expuso que según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, de los 46.5 millones de mujeres mayores de 15 años que hay en el país, 30.7 millones han padecido violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja.

Dijo que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 40 por ciento de las mujeres en México son víctimas de violencia sexual, pero sólo 8.9 por ciento de estos delitos se denuncian ante la autoridad, “motivo por el cual se hace necesario profundizar en la cultura de la denuncia, toda vez que es el único mecanismo para contrarrestar dicho problema”.

La diputada aliancista agregó que de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a mayo de 2017, se registraron 12 mil 826 averiguaciones y carpetas de investigación en el fuero común por delitos asociados, de las cuales cinco mil 222 fueron por violación y siete mil 604 por abuso sexual, pederastia y hostigamiento.

De igual forma, indicó que con base en información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), ocho de cada 10 víctimas de delitos sexuales son mujeres, 26.9 por ciento son estudiantes, 22.8 por ciento empleadas y 12.2 por ciento amas de casa.

Por lo anterior y en su calidad de secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara baja, llamó a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) a impulsar protocolos de prevención, atención y sanción en casos de hostigamiento y acoso sexual, así como facilitar los mecanismos de denuncia contra agresores.

*“Para Nueva Alianza la defensa de los derechos de las mujeres ha sido un factor determinante de nuestra labor legislativa, prueba de ello son las propuestas que presentamos para que el acoso sexual sea incluido en el Código Penal Federal, así como la Iniciativa para erradicar los actos de hostigamiento, acoso y violencia contra las mujeres deportistas de alto rendimiento”*, añadió. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PAN rechaza que cancelación de reunión EPN-Trump, afecte renegociación del TLCAN**

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, **Laura Rojas Hernández**, rechazó que la cancelación de la visita que haría el Presidente **Enrique Peña Nieto** a la Casa Blanca pueda afectar la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En conferencia de prensa, la senadora por el PAN recordó que la posición del presidente de los Estados Unidos, **Donald Trump,** así como la respuesta del gobierno de nuestro país sobre la construcción de un muro fronterizo no es nueva.

Señaló que, a pesar de que ambas posiciones han sido públicas y reiteradas desde hace mucho tiempo, esto no ha afectado las negociaciones del TLCAN, que, dijo, sigue una ruta distinta.

**Laura Rojas** agregó que se debe considerar que en la negociación participa también Canadá, por lo que se juega muchísimo para los tres países, de manera particular para Estados Unidos.

Por otro lado, la senadora panista presentó la agenda que impulsará como presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta, la cual contempla una serie de iniciativas que buscan fortalecer el Servicio Exterior Mexicano.

Detalló que se está a la espera de una propuesta del Ejecutivo que, entre otras cosas, busca incrementar las pensiones de las embajadoras y embajadores retirados, la cual, dijo, es muy pequeña en comparación con el servicio que prestan estos funcionarios. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 12:00**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Detecta ASF anomalías en Conafe por 280 mdp**

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) no comprobó la entrega de más de 100 mil paquetes de útiles escolares y uniformes para niños indígenas, por lo cual, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) consideró que existió un presunto daño al erario por 280 millones de pesos.

Los materiales escolares y vestuario fueron comprados por Conafe a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Diconsa y otras tres empresas privadas; sin embargo, no se acreditó que éstos hayan sido entregados en su totalidad.

La institución, que brinda educación a comunidades de zonas rurales e indígenas de alta marginación, tiene 30 días para entregar la documentación que subsane las observaciones.

Hechos

En la revisión a la Cuenta Pública 2016, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) descubrió que el organismo educativo, amparado en la Ley de Adquisiciones, contrató a otras entidades del sector público para el suministro de uniformes y paquetes de útiles escolares en Oaxaca y Chiapas, a pesar de que no contaban con capacidades técnicas y logísticas para ese fin.

En uno de los hallazgos, la ASF señaló que el Conafe no acreditó la entrega de paquetes de útiles escolares en Oaxaca y Chiapas por un valor superior a 269.8 millones de pesos.

De acuerdo con la Auditoría, el Consejo firmó contratos por 784.2 millones de pesos con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación de la UAEM; con Diconsa, así como con las empresas Ediciones y Publicaciones del Centro; Elmeca y TMOVI.

De esa cifra global, dichas empresas públicas y privadas otorgaron útiles y uniformes por 505.8 millones de pesos; sin embargo, no se comprobó que artículos por 269.8 millones de pesos hayan sido entregados y recibidos por los beneficiarios.

Además, la ASF determinó que de otros 100 mil 83 paquetes de útiles escolares, no se acreditó su entrada a los almacenes estatales de Conafe ni su distribución a los beneficiarios, por lo cual se considera otro daño a la Hacienda Pública por 8.5 millones de pesos.

La mayoría de recursos públicos (245 millones de pesos) señalados por irregularidades, fueron por contratos a través del Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Sobre ese caso, la investigación de la ASF se paralizó porque el 25 de octubre de 2016 la Universidad extinguió dicho fondo, debido a ello “no se inició el procedimiento administrativo correspondiente”. Es decir, se desconoce el destino de 245 millones de pesos.

Ganancias indebidas

La Auditoría Superior de la Federación detectó otro caso de compras entre entidades públicas con presuntas irregularidades; en éste, el Conafe contrató a Diconsa para que le vendiera paquetes de útiles electorales por 24.9 millones de pesos, por lo cual, obtuvo una ganancia indebida de 2.2 millones de pesos, cuyo destino es desconocido.

“El Conafe efectúo adquisiciones al amparo del Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones con entidades que no comprobaron tener la capacidad técnica, material y humana, los cuales subcontrataron con otros proveedores”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**La campaña política más importante es el cuidado del planeta: Mancera**

**Miguel Ángel Mancera**, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, declaró que la campaña política más importante es el cuidado del planeta y la lucha contra el cambio climático.

En vísperas del periodo electoral que se vive en el país, el mandatario aseguró que la agenda de los involucrados deberá tener una gran carga por la materia ambiental.

Durante la inauguración del Congreso Women4Climate, el mandatario aseveró que de los trabajos que surjan a partir de este foro, habrá proyectos muy concretos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático.

Destacó el papel de liderazgo en las mujeres, cuyo trabajo quedará plasmado en los proyectos que realizarán como parte del C40. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 10:13 AM**

**NOTICIERO: Quadratin Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Quadratin**

**Involucran a Universidades de Hidalgo en la Estafa Maestra**

La Procuraduría General de la República (PGR), realiza las diligencias necesarias para acreditar el grado de responsabilidad penal del rector y funcionarios de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero (UPFIM), en el desvío de recursos públicos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), como parte de la denominada “Estafa Maestra”.

Dentro de la carpeta de investigación FED/SEIDF/UNAI-CDMX/00001929/2017 seguida por la Subprocuraduría Especializada en la Investigación de Delitos Financieros de la Procuraduría General de la República (PGR), se pudo determinar que entre marzo y octubre del 2016, la UPFIM que encabeza el rector **Juan de Dios Nochebuena Hernández**, celebró con la SEDATU un contrato para la prestación de servicios.

Pese a que el monto del contrato asciende a 185 millones 839 mil 480 pesos 76 centavos, se sabe que el objeto del mismo fue la “Colaboración en Difusión y Aplicación de los Conocimientos Científicos y Técnicos en la Implementación de Proyectos y Acciones en materia de Ordenamiento Territorial”, pero se desconoce cuánto se aplicó en realidad, cual fue la utilidad y qué papel realizó la institución educativa, por lo que la PGR por medio de personal pericial, realizó diligencias en la UPFIM los días 7 y 20 de febrero para inspeccionar expedientes y documentos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), señaló a dicha universidad hidalguense de haber participado en el desvió de recursos de la SEDATU que encabeza la secretar**ia Rosario Robles Berlanga**, con el mismo esquema al que fue utilizado en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) cuando la misma funcionaria fungió como titular y que ha sido documentado en la Estafa Maestra, consistente en entregar miles de millones de pesos en contratos a diversas universidades, que a su vez subcontrataban a empresas fantasmas para realizar el servicio.

En el caso de la UPFIM, se subcontrató a dos empresas particulares para que realizaran el trabajo, el cual está relacionado con la operación de la llamada Ciudad de las Mujeres, que hasta ahora es un proyecto fallido.

Entre el 2014 y 2015, ocho universidades del país se beneficiaron a través de este esquema, cobrando una comisión de mil millones de pesos. Respecto a la UPFIM, su participación fue en el 2016 y aun no se establecen montos del presunto daño patrimonial al erario.

**Juan de Dios Nochebuena Hernández**, es el segundo rector de una universidad hidalguense, que es involucrado en dicha investigación; el anterior es **Luís Andrés Domínguez Alejandro**, de la Universidad Politécnica de la Huasteca. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 10:57**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Si UNAM lo pide, PF entra a combatir venta de drogas: Renato Sales**

Sólo en caso de que las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lo pidan, se desplegarán a elementos de la Policía Federal para combatir la venta de drogas en la institución.

**Renato Sales Heredia**, Comisionado Nacional de Seguridad, dijo que se ha tenido acercamiento con las autoridades universitarias para hablar sobre el tema.

Primero tendría que ser a petición específica de las autoridades universitarias. Hay que recordar lo que señaló el rector —**Enrique— Graue** recientemente. Si hay una petición expresa tendríamos que atenderla con muchísima precaución, con muchísimo cuidado, pero lo que si hay que hacer es investigar en relación con lo que aconteció", dijo Sales.

El comisionado aseguró que la UNAM no es un feudo, por lo que es necesario realizar las investigaciones necesarias para resolver el tema del narcomenudeo.

*"La Ciudad Universitaria no viene a ser un feudo, no viene a ser un lugar aislado del derecho y de la investigación ministerial y policial. Yo creo que hay que trabajar en esclarecer estos homicidios, y trabajar para evitar el narcomenudeo".*

Sales dijo que el grupo que vende la droga es el Cártel de Tláhuac, un tema que debe ser abordado por el gobierno de la Ciudad de México. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 10:56 AM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Fracasó el Estado en seguridad y justicia: CNDH**

El Estado mexicano ha fracasado en su función básica de brindar justicia y seguridad a la población. La evidencia "es irrefutable": el país acaba de vivir el año más violento de las últimas décadas y los índices de criminalidad van en aumento. Así lo dijo el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), **Luis Raúl González Pérez**.

Al participar en la inauguración de la Segunda Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia: Hacia una Política de Estado Centrada en los Derechos Humanos, organizada por el organismo a su cargo y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el ombudsman aseveró que es necesaria la reconstrucción de las políticas públicas en materia de seguridad y justicia, colocando en el centro de las mismas a las personas y sus derechos, bajo un enfoque que vea la integralidad de los problemas y evite buscar soluciones parciales.

*"Este entorno de inseguridad, violencia e impunidad que vive el país, con especial gravedad en diversas regiones, es una expresión clara de que el Estado mexicano ha fracasado en su función básica de procurar la protección en la vida, integridad y bienes de quienes habitamos en este país. Si bien son muchas las acciones emprendidas y cuantiosos los recursos que se han destinado para ello, a través de los años, lo cierto es que nuestro país lleva más de una década sin poder encontrar la solución a los graves problemas que se enfrentan en este ámbito, lo cual lleva implícita una violación a los derechos humanos o ha propiciado que tales vulneraciones se presenten".*

Subrayó que la seguridad es un derecho humano y es, a la vez, una condición necesaria para que se ejerzan a plenitud otros derechos humanos. *"Sin seguridad, jamás habrá una vigencia real de los derechos humanos y sin respeto a estos derechos, las medidas de seguridad que se adopten no podrán ser aceptables, por ser autoritarias".*

Para **González Pérez** la respuesta a la violencia e inseguridad que se padece, no radica en reducir o eliminar derechos y libertades a las personas, tampoco en el uso indiscriminado de la fuerza o la aplicación arbitraria de la ley. *"La tentación de buscar soluciones de este tipo constituye, por sí misma, un verdadero riesgo para nuestro Estado democrático de derecho y no garantiza, en modo alguno, que se reduzcan los índices delictivos, que se abata la violencia o que se ejerza verdadera justicia".*

Las estrategias e seguridad, lamentó, siguen siendo de carácter eminentemente reactivo y se ha dejado de lado la prevención. Al grado que el Programa Nacional de Prevención mereció solo el 1 por ciento del presupuesto del Ejecutivo Federal en el 2016 y para el 2017 se canceló completamente el subsidio.

*"Apostar al uso de la fuerza sobre la atención de las causas que propician y generan la inseguridad y la violencia, así como a la creación de una ciudadanía responsable, y de una sólida cultura de la legalidad y de los derechos humanos, ha demostrado ser una inversión muy poco redituable, que ha tenido un costo altísimo para todas las personas. La violencia no reducirá la violencia. En México la inversión en prevención es insuficiente y crece mucho más el gasto en medidas de control y uso de la fuerza. El desequilibrio provoca, entre otros factores, que los resultados no sean los esperados", por lo que criticó la aprobación de la Ley de Seguridad Interior”*

Advirtió que el recurso, en principio extraordinario y temporal, de recurrir a las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública ha ocasionado en los hechos un abandono de las policías y que en la práctica, el postulado constitucional relativo a que la seguridad pública sea responsabilidad de autoridades civiles esté lejos de ser una realidad en la totalidad del país.

Citó el informe de fiscalización de la cuenta pública 2014, que detalla que los operativos de la Secretaría de la Defensa Nacional crecieron casi en 400 por ciento entre 2007 y 2014, mientras el número de militares desplegados en promedio creció casi 70 por ciento en ese periodo, al mismo tiempo que en esos años la formación profesional, real y verificable de policías civiles, así como la dotación de recursos y la generación de capacidades en las mismas que les permitieran hacer frente a las actividades de las organizaciones criminales, no presentó esas tasas de crecimiento o desarrollo.

*"El gasto federal en seguridad, entre 2006 y 2016, pasó de aproximadamente 130 mil millones en 2006, a alrededor de 264 mil millones en 2016. Es decir, este gasto se duplicó en términos reales durante este periodo, lo cual representa un ritmo de crecimiento mayor al del gasto neto federal y al de la economía en su conjunto (el PIB creció 23 por ciento durante este periodo). Si sumamos los recursos que desde 1996 se han erogado en este rubro habríamos superado el millón de millones de pesos en un ámbito en el que los resultados están lejos de ser, cuando menos, aceptables. Lo anterior, es un indicador claro de que la situación de inseguridad pública que hoy vivimos, no es consecuencia de una baja asignación presupuestaria, sino de que no hemos tomado las mejores decisiones en la manera de hacer frente y prevenir que el delito y la violencia crezcan".*

También es urgente, subrayó, hacer frente y abatir la impunidad y la corrupción, entendiendo que esa tarea involucra, tanto a las autoridades como a la propia sociedad.

La corrupción debe reprobarse, perseguirse y castigarse, para que deje de ser una práctica redituable para quien la lleva a cabo. "La corrupción no es una cultura, es una costumbre que debemos cambiar y erradicar de México", asentó en alusión a los dichos que el Ejecutivo federal, **Enrique Peña Nieto**, quien ha asegurado que ese flagelo es un problema de orden cultural.

**González Pérez** lamentó que el propio **Peña Nieto** y el resto de los poderes de la Unión, así como las autoridades estatales y municipales no atendieran los resultados y propuestas emanados de la primera Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia, que se realizó en junio de 2011, donde surgieron 36 ideas centrales para abordar el tema de la seguridad desde una perspectiva de derechos humanos.

*"No se encontró eco entre las autoridades, que optaron por caminos y rutas distintas a las sugeridas en ese texto. Las estrategias de seguridad no se centraron en la prevención del delito, el abatimiento de la impunidad, la reducción del número de muertes y de lesionados, la preservación de la integridad de las personas y la defensa de sus derechos humanos. A casi siete años de distancia, la realidad ha puesto en evidencia que las acciones emprendidas desde los distintos niveles y órdenes de gobierno, no fueron ni eficaces, ni eficientes. El entorno complejo que se enfrentaba en nuestro país en 2011, no es más alentador en 2018".*

En su turno, el rector de la UNAM, **Enrique Graue Wiechers**, señaló que nuestro país presenta desaparición forzada, ejecuciones, abusos de las fuerzas armadas, prácticas sistemáticas de tortura y tortura sexual, amedrentación, y las distintas facetas de la violencia de género.

*"Esperamos que los resultados de este segundo encuentro incidan positivamente en las políticas que habrán de implementarse para abatir los índices de violencia".* El rector también criticó la aprobación de la Ley de Seguridad Interior.

Los resultados de este encuentro se entregarán, una vez más como se hizo en el pasado, a los actores políticos y a los aspirantes a cargos de representación popular, incluidos los candidatos a la Presidencia de la República, confiando en que ahora sí, las propuestas tengan eco entre ellos y puedan ser aplicadas en las políticas y estrategias en la materia. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 10: 13 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Meade presenta a su 'dream team'**

El candidato del PRI a la Presidencia, **José Antonio Meade**, presentó a su equipo de campaña en la que trabajan juntos **Aurelio Nuño**, **Alejandra Sota**, **Vanesa Rubio,** **Eruviel Ávila**, entre otros.

En un comunicado, **Meade** exhortó a sus colaboradores a trabajar en unidad, a privilegiar el diálogo y las propuestas, así como a redoblar esfuerzos para convertir a México en una potencia.

1**. Aurelio Nuño Mayer**, Coordinador General de la Campaña

2**. Eruviel Ávila Villegas**, Vicecoordinador General

3. **Vanessa Rubio Márquez**, Coordinadora de la Oficina del Candidato

4. **José Ramón Martel**, Coordinador de Asesoría Política

5. **Fernando Vázquez**, Coordinador de Mensaje

6. **Alejandra Sota**, Estrategia de Comunicación

7. **Alejandra Lagunes**, Coordinadora de Redes Sociales

8. **Emilio Suárez Licona**, Coordinador Jurídico

9**. Julio César Guerrero**, Coordinador de Operación y Vinculación

10. **Arturo Téllez,** Coordinador de Fiscalización

11. **Ignacio Vázquez Cha**volla, Coordinador Administrativo

12**. Eduardo Del R**ío, Coordinador de Comunicación Social

13. **Antonio Rojas**, Secretario Particular del Candidato

14. **Rolando Ocampo**, Coordinador de Opinión Pública

15. **Emilio Fueyo**, Coordinador de Asesores del Candidato

16. **Julio Di Bella**, Vicecoordinador de Redes y Afinidad

17. **Mauricio Dávila**, Coordinador de Planeación

18. **Manolo Reynaud**, Coordinador de Análisis

19. **Alejandro Cosío**, Coordinador de Giras

20. **Ivonne Álvarez**, Coordinadora de Inclusión y equidad

21. **Humberto Roque Villanueva**, Coordinador de Vinculación con las Iglesias0

22. **Jaime González Aguadé**, Coordinación Empresarial

23. **Claudia Ruiz Massieu**, Coordinación de Migrantes

24. **Adriana Ortiz Lanz**, Coordinación de Educación

25. **Baltazar Hinojosa**, Coordinador de Estrategia para el Campo

26. **José Luis Romero Hicks,** Coordinador de Ciencia y Tecnología

27. **Mauricio López**, Coordinador de la Campaña Permanente

28. **José Francisco Manzur**, Coordinador de Propaganda

29. **Javier Lozano**, Coordinador de Voceros

30. **Mariana Benítez**, Representante del Grupo Parlamentario del PRI ante el INE

31. **Ana Lilia Herrera**, Coordinadora de Evaluación y Seguimiento

32**. Luis Madrazo**, Asesor en Políticas Públicas y Económicas

33. **Francisco Guerrero**, Coordinador de Estrategia y Debate

34. **Heriberto Galindo**, Asesor Político

35. **Enrique Jackson**, Asesor Político

36. **Augusto Gómez Villanueva**, Asesor Político

37. **Alfredo Villegas**, Gestión Política. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 08: 30 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**A Anaya no le corresponde investigar si dinero recibido es lícito o no: extitular del SAT**

El extitular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), **Aristóteles Nuñez** aseguró que **Ricardo Anaya** tiene razón al decir que no le corresponde a investigar si el dinero que recibió por la compra de la nave industrial es lícito o no", como lo asegura en el video difundido ayer y en el que explica la transacción con la que lo han querido vincular con el delito de lavado de dinero.

El especialista en temas fiscales dijo que de la explicación del candidato presidencial aún quedan dudas sobre la hipoteca que tramitó su esposa y quién construyó la nave.

Dijo que, si el costo del terreno de 13 mil metros lo pagó a 67 dólares por metro cuadrado, es decir gastó 871 mil dólares equivalentes a 11.3 millones de pesos en mayo de 2014 por qué e valor de la bodega se vendió en 54 millones de pesos en 2016 y a cuánto ascendió el costo de construcción de nave industrial; ¿a quién se contrató para la construcción de la nave industrial? Existe contrato de ello, de no existir no es deducible.

Precisó que también debe aclarar que, si solicitó un préstamo a Banamex para construir la nave industrial, hipotecando su casa, entonces es un crédito personal o de su esposa, lo cual también debe quedar claro.

Señaló también que la nave industrial tiene siete mil metros de construcción, pero las fotos del video de **Anaya Cortés**, presumen que ocupan más del 70 por ciento del terreno.

Dijo que, aunque la explicación de **Anaya** debe ser más clara, a él no le corresponde hacer alguna investigación ni hacer el deslinde sobre si el recurso es lícito o ilícito. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 10:36 AM**

**NOTICIERO: Político.mx Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**AMLO dice que no enjuiciará a EPN de ganar el 1 de julio**

**Andrés Manuel López Obrador**, aspirante a la Presidencia por Morena, PT y PES, afirmó que de ganar el próximo 1 de julio no enjuiciará al actual mandatario **Enrique Peña Nieto**; reiteró que no habrá persecución pues su fuerte no es la venganza, sin embargo, hizo notar que en el nuevo promocional del PRI es lo que se pide: aplicar la ley.

*“Yo no (enjuiciaría a* ***Peña Nieto****), pero vean el mensaje del PRI, es lo que están pidiendo. El presidente de la República, independientemente de actuar bajo la Constitución y las leyes, es un dirigente político, y políticamente les puedo decir que no va a haber persecución, no es mi fuerte la venganza, lo que estoy pensando es en acabar con la corrupción y la impunidad y ver adelante”,* expresó el político tabasqueño.

Según publicó El Universal, durante su gira por Tamaulipas, **López Obrador** se reunió con la dirigencia de Morena en esa entidad, donde evaluó el avance de la organización en todo lo relacionado en la defensa del voto y señaló que se ha avanzado con todas las secciones electorales, más de 2 mil.

Además, el tres veces aspirante presidencial señaló al PRI de atacarlo a través de un spot en radio y televisión.

“Ahora estoy viendo un mensaje del PRI, me atacan, me echan una indirectamente, eso le llaman los publicistas: propaganda subliminal. Me echan una indirecta que yo no quiero aplicar la ley para castigar a los delincuentes, que ya no sigan diciendo los del PRI porque en una de esas les voy a tomar la palabra y se va a aplicar la ley en contra de los delincuentes”, expresó.

Incluso les advirtió que “*les tomará la palabra (...) entonces mejor que se estén callados, tranquilos, serenos, que no estén con esas cosas. Que no me estén cucando (provocando), porque yo estoy en amor y paz, y no voy a perseguir a nadie, estoy diciendo que no es mi fuerte la venganza”,* expresó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 09:17 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Cuestiona The Wall Street Journal ética de un asesor de AMLO**

**Alfonso Romo**, el coordinador del Proyecto de Nación de **Andrés Manuel López Obrador**, no es el mejor ejemplo de ética empresarial, pues al menos una operación con su empresa Seminis, dejó dudas sobre su compromiso con la transparencia y la responsabilidad ética, señala un artículo de The Wall Street Journal.

El texto “How to Get Rich Quick in Mexico” (Cómo hacerse rico rápido en México) de la periodista **Mary Anastasia O'Grady**, destaca que en política, la marca registrada del candidato presidencial de Morena es el corporativismo de amigos, por lo que “antes de que los mexicanos lo hagan presidente, deberían saber un poco más sobre sus patrocinadores”.

En ese sentido, afirma que no está claro que **Romo** –asesor económico de **López Obrador** e integrante de su eventual gabinete- sea el mejor portavoz del espíritu empresarial ético, pues hay dudas sobre su compromiso con la transparencia y la responsabilidad fiduciaria.

Refiere que en 2002, **Romo** fue presidente y director Ejecutivo del conglomerado mexicano Savia y de una empresa llamada Seminis, que producía semillas y era propiedad de 75 por ciento de Savia, y cotizaba en el Nasdaq.

De acuerdo con el texto, la empresa de semillas se había involucrado en una rápida expansión mediante adquisiciones, lo cual creó un estrés financiero que podría haberse superado usando los mercados de capitales.

Sin embargo, en diciembre de aquel año, Savia firmó una carta de intención no vinculante para vender la empresa al corporativo estadunidense Fox Paine.

**Bernardo Jiménez**, un vocero del señor **Romo**, me dijo por teléfono desde México que Fox Paine había mostrado interés en la compañía por varios años y que el señor **Romo** veía esto como la mejor opción para lidiar con la pesada carga de deuda de Seminis”, relata **O'Grady** en su artículo.

La publicación señala que la oferta inicial de Fox Paine fue de 3.40 dólares por acción, mientras que la junta directiva de Seminis planteaba un precio de cuatro dólares por acción para los accionistas públicos.

El 17 de diciembre de 2002 se formó un comité especial para estudiar la oferta, discutir modificaciones y llegar a un acuerdo, que finalmente ofreció a los accionistas públicos 3.78 dólares por acción y 3.40 a Savia.

El valor de la transacción, de acuerdo con reportes de prensa del 2 de junio de 2003, fue de más de 650 millones de dólares. Savia sufrió una pérdida en pesos ese año, equivalente a aproximadamente 224 millones, según los estados financieros, afirma el texto publicado por el diario estadunidense.

Savia expresó su renuencia a realizar cualquier transacción distinta a la contemplada en la carta de intención y, por lo tanto, la junta directiva no autorizó al comité especial a iniciar, solicitar o aceptar propuestas alternativas con respecto a Seminis", expresó el apoderado de esa empresa el 8 de agosto de 2003.

**Bernardo Jiménez** había señalado que había poco interés en adquirir la compañía por la controversia sobre los organismos genéticamente modificados.

El objetivo principal de la fusión y las transacciones relacionadas era permitir que Fox Paine y los afiliados de **Alfonso Romo** participantes, fueran propietarios de todas las acciones comunes de Seminis.

No se permitió a los accionistas públicos conservar la propiedad. Tenían que contentarse con un precio que era 50.6 por ciento superior al precio de mercado el día anterior a la publicación de la carta de intención, aunque la acción había cotizado hasta 3.99 dólares por acción a principios de ese año. “Sólo el sr. **Romo** y sus afiliados debían ser accionistas permanentes", señaló **Jiménez**.

La idea era "privatizar la empresa, reestructurarla y venderla". Después de la finalización, según la presentación de la Comisión de Bolsa y Valores de Seminis del 11 de marzo de 2004, **Alfonso Romo** y sus filiales poseían al menos 41 por ciento de las acciones comunes completamente diluidas y pueden haber tenido hasta 52 por ciento de control mediante las partes que actuaban en nombre de **Romo**.

El artículo subraya que si bien el sobreendeudamiento ocurrió cuando el hoy asesor de **López Obrador** estuvo al frente de la empresa, pese a ello fue contratado como director ejecutivo y presidente, se le otorgó un salario anual de un millón de dólares y se le dio el derecho de nombrar a la mayoría de la nueva junta por hasta cinco años.

El acuerdo de Fox Paine se cerró el 29 de septiembre de 2003 y el 22 de enero de 2005, unos 16 meses después, **Alfonso Romo** y Fox Paine firmaron un acuerdo de fusión con Monsanto.

La transacción de Monsanto se valoró en 1.5 mil millones de dólares; asumió deuda más un bono de rendimiento de hasta 125 millones, pagaderos a una compañía llamada Marinet que, de acuerdo con la articulista, “**Jiménez** me dijo que era propiedad de afiliados del señor **Romo**”.

Así, se firmó una carta de intención en diciembre de 2004, lo cual implicaba que **Alfonso Romo**, sus afiliados y Fox Paine comenzaron a negociar la venta de Monsanto más o menos un año después de comprar Seminis y significó una ganancia de más de 950 millones de dólares.

De acuerdo con **Bernardo Jiménez**, el éxito de dichos negocios se debió a que Seminis se reestructuró y disminuyó la controversia sobre organismos genéticamente modificados, revalorizando enormemente a las compañías agrícolas y de semillas.

Sin embargo, plantea la articulista, “es una historia que naturalmente plantea la pregunta de si **Alfonso Romo** mantuvo su responsabilidad fiduciaria como presidente para concretar un trato transparente. Esa es la definición misma de ética”, cuestiona. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 13: 15 PM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Nombra Partido Humanista a Marco Rascón candidato a la CdMx**

El Partido Humanista en la Ciudad de México presentó a **Marco Rascón** como su candidato a jefe de Gobierno para las elecciones de julio.

Asimismo se presentaron los nombres de los aspirantes a alcaldías y diputaciones locales.

El coordinador del partido en la capital, **Luciano Jimeno Huanosta**, aseguró que los aspirantes son personas sin pasado dudoso, cuestionable o condenable por la sociedad.

*"No podemos formar parte de la clase política que prostituye o recicla personajes, pues son acciones que pueden generar un incremento en el abstencionismo y si te todo desaliento a las nuevas generaciones para participar como luchadores sociales en organizaciones políticas",* dijo. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Pedro Ferriz interpone juicio contra consejeros por incumplimiento de sentencia del TEPJF**

El aspirante independiente a la Presidencia de la República, **Pedro Ferriz de Con**, interpuso un juicio para la protección de los derechos político-electorales en contra del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova Vianello**, y el resto de los consejeros por el incumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que les ordenó realizar una investigación sobre el mercado negro de credenciales de elector.

En entrevista, el comunicador sostuvo que en caso de no llevar a cabo esa indagatoria, el INE estaría cometiendo un fraude en contra de México y los ciudadanos.

**Ferriz de Con** insistió que solicitará a la autoridad electoral le niegue el registro a **Jaime Rodríguez Calderón**, **Margarita Zavala y Armando Ríos Piter,** pues, presuntamente, se beneficiaron del mercado negro para obtener el número de firmas que estableció el INE como requisito para obtener la candidatura. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 07: 45 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**No litigo para Peña, Meade, ni Videgaray, mi cartera es apartidista Xamán McGregor**

El abogado de los dos empresarios que habrían triangulado recursos para **Ricardo** **Anaya**, **Joaquín Xamán McGregor** aseguró que no litiga para el Presidente **Enrique Peña Nieto**, ni para el candidato del PRI a la Presidencia, José **Antonio Meade** ni para el secretario de Relaciones Exteriores, **Luis** **Videgaray** ya que su agenda es apartidista.

Entrevistado por **Ciro Gómez Leyva** para Radio Fórmula dijo que su cartera de clientes en variada y diversa, libre de una filiación partidista, y que es abogado actualmente de las dos personas contratadas por **Manuel Barreiro**, presunto operador financiero de **Anaya Cortés** en la venta de una nave industria en el estado de Querétaro.

Tras asegurar que no ha visto el video de **Anaya Cortés** en el que explica cómo adquirió el terreno, la construcción de la nave, de dónde provinieron los recursos y a qué precios obtuvo la propiedad, el abogado dijo que el exlíder del PAN está mintiendo.

Dijo que de acuerdo con la información que le proporcionaron sus clientes, no coincide su testimonio con las declaraciones emitidas ayer por **Ricardo Anaya**. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/2018**

**HORA: 13:30 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: 24 Horas**

**Tribunal Supremo de Italia acepta recurso sobre extradición a México de Tomás Yarrington**

El Tribunal Supremo de Italia rechazó recursos de la defensa del ex gobernador de Tamaulipas, **Tomás Yarrington**, sobre su extradición a Estados Unidos; sin embargo, el Tribunal aceptó los recursos sobre su extradición a México.

La corresponsal de Televisa, **Valentina Alazraki**, escribió en su cuenta de Twitter que “la demanda de extradición a México de **Yarringtón** deberá ser estudiada de nuevo por la Corte de Apelaciones de Florencia”, precisó.

Debido a la caída de nieve en varias partes de Italia se había retrasado el juicio de extradición del ex gobernador **Tomás Yarrington Ruvalcaba**, y su abogado argumentó que de ser enviado a México, la vida de su cliente correría peligro.

De acuerdo con el abogado defensor de **Tomás Yarrington**, **Luca Marafioti**, la decisión del Tribunal Supremo se dará a conocer este día. **mans/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Morena urge a iniciar trabajo de Comisión de Seguimiento a los Trabajos de Reconstrucción**
* **Ven necesario preparar consultores mexicanos en materia electoral**
* **Quien porte armas de grueso calibre no debe salir en libertad anticipada, propone Morena**
* **Propone diputada garantizar pensión de viudez a esposos**
* **Legisladores del PAN-PRD-MC preparan juicio político contra Elías Beltrán**
* **Anomalías en gasto de 82 mdp en vales de gasolina en la Judicatura: ASF**
* **Atención a víctimas sigue siendo deficiente: Padierna**
* **Incluye SAT en lista de “empresas fantasmas” a firma que compró nave industrial a AnayaRechazan vínculos de Meade en desvíos de Sedesol**
* **No se vale golpear a oposición a través de un instrumento de justicia: PAN**
* **AMLO apuntala a Alfonso Romo como su próximo jefe de gabinete**
* **El CCE no promueve el voto corporativo ni favorece a ningún candidato, aclara Castañón**

**26 de febrero de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 14:25**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Morena urge a iniciar trabajo de Comisión de Seguimiento a los Trabajos de Reconstrucción**

**Sergio Perdomo, reportero:** “Es urgente que se instale la Comisión de Seguimiento a los Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos que han afectado a diversas entidades de la República Mexicana, para que fiscalice la aplicación de los recursos que se han destinado al respecto, ya que se corre el riesgo de un uso eminentemente electoral ante los próximos comicios”, alertó la diputada **Maricela Contreras Julián.**

**Contreras Julián** advirtió que la Comisión Especial a la que fue designada como integrante, tendrá que estar muy atenta a los resultados del estudio sobre mecanismos de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas en el proceso de reconstrucción de todo el país, que mañana 27 de febrero presentará el investigador **Mauricio Merino,** Coordinador nacional de la ONG Nosotrxs y del Programa Interdisciplinario por la Rendición de Cuentas.

La legisladora de Morena recordó que fue propuesta la Comisión por ese Grupo Parlamentario debido a que, “de manera desafortunada, en medio de la tragedia, existen tentaciones para lucrar con el dolor y la tragedia, queriendo sacar ventaja política ante un proceso electoral que tenemos ya en marcha”, por lo que calificó como mezquinas esas actitudes que se presenten en medio de estos lamentables acontecimientos y urgió al inicio pronto de los trabajos.

**Contreras Julián** enfatizó sobre la importancia de la integración de dicha Comisión por la Junta de Coordinación Política la semana pasada, pues resulta necesario establecer un mecanismo que, desde el Poder Legislativo, acompañe a los trabajos de reconstrucción que están echando a andar los gobiernos locales y el Gobierno Federal.

Ello porque, agregó, el objetivo de ese órgano será coadyuvar a que las labores realizadas por el Estado mexicano restablezcan la normalidad de las actividades en las zonas afectadas, además garanticen los derechos a la vivienda, al trabajo, a la alimentación, a la salud, a la educación y a la seguridad de las personas damnificadas, reactivando el sector económico y productivo de los estados que sufrieron daños.

La integrante de la Comisión de Seguimiento a los Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos que han afectado a diversas entidades de la República Mexicana afirmó que “la experiencia nos ha mostrado cómo los grupos en el poder han lucrado con los programas sociales para coaccionar votos a favor de un determinado partido político. Por lo que es necesario establecer un trabajo coordinado con otras Comisiones ordinarias y órganos de gobierno que permitan conocer en qué se han utilizado los recursos, tanto federales, como de la iniciativa privada. Así como vigilar que no se condicionen por votos en las zonas donde se llevarán a cabo comicios electorales en julio próximo.”

A decir de **Contreras Julián**, hasta el momento sólo hay opacidad e incertidumbre con los trabajos de reconstrucción, ejemplo de ello es que en Chiapas, una de las zonas más afectadas por los sismos, las necesidades no se han solventado, pues la semana pasada padres de familia y maestros bloquearon el puente fronterizo Suchiate en demanda para agilizar la reconstrucción de escuelas afectadas.

Del mismo modo, expuso, pobladores del Municipio de Tonalá exigieron la entrega de la totalidad de recursos económicos para la reconstrucción de sus viviendas, al tiempo que denunciaron varias anomalías en el proceso para ser beneficiados con el apoyo oficial.

“Si consideramos que en febrero el Presidente **Enrique Peña** informó que la reconstrucción de viviendas en las nueve entidades afectadas por los sismos registraba un avance de tan sólo 15 por ciento. Lo que equivalía a 26 mil viviendas reconstruidas, de las 170 mil afectadas, las elecciones se llevarán a cabo en pleno proceso de reconstrucción y existe una seria posibilidad de coacción del voto por las personas responsables de la entrega de recursos”.

De la información con la que se cuenta, se aprobaron alrededor de 6 mil 844 millones de pesos para la ejecución de acciones emergentes, trabajos y obras de carácter prioritario después del terremoto, y se ha recibido ayuda humanitaria y apoyo técnico de al menos 25 países, la Unión Europea y Naciones Unidas, además de más de 3 millones de dólares de apoyo financiero de Andorra, Canadá, China, Corea, Francia, Estados Unidos, la Santa Sede y Taiwán.

Sin embrago, acotó la legisladora, “no se sabe con certeza el destino, avance e impacto en beneficio de las personas de estos recursos, por lo que urge que la Comisión de Seguimiento de la Cámara de Diputados se instale de manera inmediata y sea un real contrapeso.” **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 15:35**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Ven necesario preparar consultores mexicanos en materia electoral**

El presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de las Cámara de Diputados, **Jorge Triana Tena**, destacó la necesidad de preparar consultores mexicanos en materia electoral.

Al inaugurar el diplomado Análisis Político y Campañas Electorales, el también integrante de la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales, señaló que “hace mucha falta este ejercicio académico”, sobre todo porque los principales consultores político-electorales son extranjeros.

“Ahora, con cursos como éste, podremos preparar profesionales mexicanos en esa materia”, enfatizó al poner en marcha el diplomado organizado por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

**Triana Tena** refirió que actualmente los consultores electorales “de los tres (principales) aspirantes a la Presidencia de la República son extranjeros”.

Afirmó que este diplomado será “sui géneris, porque se realiza al mismo tiempo en que se llevan a cabo las campañas electorales, locales y federales, y se tendrá oportunidad de analizar en tiempo real y dar seguimiento a las precampañas y campañas electorales, locales y federales y ser observadores de las mismas”.

El coordinador académico de este diplomado, **Martín Vera Martínez**, informó que el curso tendrá duración de cuatro meses y está integrado por seis módulos, a partir del “análisis de la parte electoral de la Constitución, pasando por el estudio del marco electoral, la organización político- electoral, las precampañas, campañas y la defensa del voto”.

La coordinadora del Centro de Educación Continua de la FCPyS, **Carmina González Altamirano**, señaló que a este diplomado se inscribieron 100 alumnos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 14:29**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Quien porte armas de grueso calibre no debe salir en libertad anticipada, propone Morena**

**Sergio Perdomo, reportero:** Ante el creciente uso de armas de grueso calibre, metralletas, lanzacohetes e incluso granadas por parte de las organizaciones delincuenciales en todo el territorio nacional, el diputado **Alfredo Basurto Román** propuso que a quien porte, utilice o traslade alguna de éstas se le encuadre como delito grave y no tenga derecho a salir en libertad anticipada a una sentencia.

El legislador federal de Morena aseveró que cada vez son más sofisticadas las armas que utiliza el crimen organizado y la delincuencia común, al grado que portan las denominadas R-15, sin que actualmente ello implique un delito grave, cuando tendría que castigarse de manera ejemplar.

Derivado de esa problemática, dio a conocer que el jueves pasado presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar el Artículo 19 de la Constitución Mexicana, cuyo objetivo es abatir los altos índices de violencia e inseguridad que azotan a nuestro país.

“Es de gran calaje esta iniciativa a manera de irle cerrando el camino a la delincuencia organizada que tanto daño y tanto ha lacerado a la sociedad en México”, puntualizó el también Secretario de la Comisión de Defensa Nacional e integrante de la Comisión de Justicia.

En ese contexto, resaltó que cada año entran al país de manera ilegal más de 250 mil armas que son las que utiliza el crimen organizado, tema en el que Amnistía Internacional puso especial énfasis en su último informe, debido a la manera tan alarmante en que ha crecido la violencia en la República Mexicana.

**Basurto Román** advirtió que muchos delincuentes portan armas muy peligrosas y mucho más sofisticadas que las que usan los propios cuerpos de seguridad, sin que ello implique un prolongado encierro carcelario, porque este tipo de delitos todavía no están considerados como delitos graves.

“Hoy en día lo estamos viendo en la práctica en los juzgados o en los diversos centros penitenciarios de todo el país, que a quien se le detiene por portación de una ametralladora sale inmediatamente en libertad y eso ya no debe ocurrir”, recalcó el legislador federal de Morena.

El diputado **Alfredo Basurto** precisó que su iniciativa de modificación al Artículo 19 Constitucional pretende que en el caso de portación, uso y traslado de armas de grueso calibre se establezca la detención oficiosa y se catalogue en los mismos niveles del homicidio doloso, la violación o la delincuencia organizada.

Dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 14:58**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Propone diputada garantizar pensión de viudez a esposos**

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) **Dennis Ibarra Rangel** impulsa reformas para garantizar que los viudos que fueron dependientes de las trabajadoras cuenten con la pensión que les corresponde e impedir que haya discriminación o condicionamiento injustificado para que se les otorgue su retribución por viudez.

Señaló la importancia de evitar que cualquier persona o autoridad interponga condiciones injustificadas a los viudos de las trabajadoras para su acceso a la pensión por el fallecimiento de la mujer.

La legisladora priista manifestó que no se puede continuar con la privación injustificada de la pensión de viudez al cónyuge sobreviviente. "Se puede elegir el día en que se contrae matrimonio, pero no el día en que se fallecerá”, dijo.

Indicó que es obligación del Estado garantizar la protección a la familia después de haber fallecido el beneficiario, las prestaciones respectivas deben concederse a los dependientes de quienes reciben beneficios de la seguridad social.

“El Artículo 132 de la Ley del Seguro Social y el Artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado establecen indebidamente criterios de distinción que violentan los principios de igualdad y no discriminación, así como las bases esenciales del derecho a la seguridad social”, concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 14:20**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Legisladores del PAN-PRD-MC preparan juicio político contra Elías Beltrán**

**Karina Aguilar, reportera:** Por uso indebido del servicio público para dañar la reputación del candidato presidencial de la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-MC) **Ricardo Anaya**, los legisladores de dichos partidos, preparan una demanda de juicio político contra la máxima autoridad de la Procuraduría General de la República, actual encargado de despacho, **Alberto Elías Beltrán.**

Los coordinadores parlamentarios del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, **Marko Cortés Mendoza**, **Francisco Martínez Neri** y **Macedonio Taméz Guajardo,** respectivamente, aseguraron que la PGR “usa la secrecía con fines políticos, filtrando constantemente información para difamar y calumniar a **Ricardo Anaya**. **Elías Beltrán** se ha convertido en el Jefe de la guerra sucia del PRI”.

Calificaron de juego perverso el trabajo de la PGR, por lo que anunciaron la presentación de un juicio político para que el funcionario federal deje de usar con parcialidad a las instituciones de justicia federal, lo que lo convierte en un verdadero “mapache electoral”.

“En un juego realmente tramposo, **Elías Beltrán** nos ha demostrado estar al servicio del PRI para con fines electorales, porque le ordenaron intervenir al ver que **José Antonio Meade** no sube en la preferencia electoral”, precisaron.

Recordaron que la PGR ha sido omisa e inoperante con los últimos procuradores y como ejemplo la falta de culpables persiste en los casos Oceanografía, Tlatlaya, Casa Blanca, Nochixtlán, OHL, el socavón del Paso Express y La estafa Maestra, por mencionar solamente algunos de los grandes escándalos de corrupción que no ha seguido la PGR.

“Vamos a exigir que el actual encargado de despacho de la PGR sea sujeto a juicio político, que deje el puesto para que responda ante la Nación por su cuestionado interés de querer enlodar la imagen de **Ricardo Anaya**, formando parte de la cortina de humo para ocultar sus deficiencias”, destacaron. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Anomalías en gasto de 82 mdp en vales de gasolina en la Judicatura: ASF**

**Angélica Melin Campos, reportera:** En la revisión a la Cuenta Pública 2016, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se encontraron irregularidades en el gasto del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en la contratación del servicio de vales de gasolina, que durante 2016 ascendió a 80 millones de pesos.

También se identificaron anomalías en la compra de artículos de oficina; pagos injustificados de licencias por enfermedad, cambios de puesto y resoluciones judiciales; así como el traspaso irregular de recursos de unas partidas a otras.

En particular en el caso de los vales para gasolina en la Judicatura, el órgano fiscalizador detectó irregularidades en el gasto de aproximadamente 82 millones de pesos.

El organismo del Poder Judicial entregó dos adjudicaciones directas, una por el periodo de enero a febrero de 2016, y otra de febrero a diciembre de 2016, a una empresa que cobró comisiones superiores a las indicadas en los respectivos análisis de mercado.

La Judicatura pagó comisiones de 2.5 por ciento por la prestación del servicio, cuando los estudios referidos indicaban que el cobro por ese concepto debía ser de uno por ciento.

Por tal motivo, la ASF recomendó que, en adquisiciones referentes a la dotación de combustibles para vehículos oficiales, se considere la contratación de otras opciones que permitan reducir costos e incrementar el control, eficiencia y eficacia en el suministro.

También emitió la promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria, para que la Contraloría del Poder Judicial investigue y en su caso, inicie el procedimiento administrativo que corresponda por las irregularidades de los servidores públicos que recontrataron el “Servicio de suministro de Vales de gasolina” en 2016, con la misma empresa adjudicada de manera consecutiva en ejercicios anteriores.

Puntualizó que en el gasto en “Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos oficiales”, se destinaron 82 millones 704 mil pesos, y de esa cantidad, se utilizaron seis millones 737 mil pesos en la recontratación del “Servicio de suministro de vales de gasolina” para el mes de enero de 2016.

Se gastaron otros 74 millones 307 mil pesos en una adjudicación directa entregada a la misma empresa, sin que esta garantizar las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

 “Menoscabando con ello, el garantizar las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Consejo de la Judicatura”, agrega el análisis.

La Auditoría también identificó el traspaso irregular de recursos de una partida a otra, en especial a la de “Fideicomisos para Financiamiento de Infraestructura”, al que se destinaron originalmente mil 329 millones de pesos y en 2016, terminó con un saldo de tres mil 706 millones de pesos.

De igual modo, dictó promoción de sanciones por responsabilidades administrativas por el gasto de más de 49 millones 595 mil pesos en la compra injustificada de útiles y materiales de oficina.

Asimismo, alertó sobre el posible daño y perjuicio a la Hacienda Pública Federal, por el pago de un millón 166 mil pesos por concepto de licencias por enfermedad, cambios de puestos y resoluciones judiciales, los cuales no han sido reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 16:50**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Atención a víctimas sigue siendo deficiente: Padierna**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** La senadora del PT-Morena, **Dolores Padierna,** advirtió que las reformas de 2016 para dotar de mayores facultades a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no han redundado en un mejor trato para las víctimas ni en la integración de criterios más protectores y garantistas.

En un pronunciamiento, **Dolores Padierna** resaltó que, a pesar de los cambios legislativos aprobados para ampliar los criterios con los que operaba la CEAV, las organizaciones de víctimas y sus familiares siguen denunciando distintas deficiencias y procesos burocráticos que impiden ejercer sus derechos.

Señaló que entre los reclamos se encuentran también criterios limitados y obstáculos para acceder a los fondos de ayuda y reparación, que se encuentran contemplados presupuestalmente para la atención de las víctimas.

**Padierna Luna** indicó que mientras hace un par de años se le echaba la culpa al marco legal limitado, en la actualidad el personal de la CEAV sigue alegando limitaciones de interpretación a lo establecido en su propio reglamento y lineamientos internos de actuación.

Destacó que la deficiente atención de las víctimas sigue siendo una constante y las justificaciones para ello siguen siendo las mismas, manteniendo una interpretación limitativa sobre lo que representa “un hecho victimizante” o incluso sobre lo que debe ser “reparación integral del daño”.

La senadora del PT-Morena advirtió que la crisis por la que atravesó la CEAV no ha concluido, por lo que anticipó que podría hacer falta una reestructuración total de la institución, separando de sus cargos a los servidores públicos que, señaló, se siguen caracterizando por buscar “cien problemas a una necesidad, en vez de soluciones”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 13:53**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: 24 Horas**

**Incluye SAT en lista de “empresas fantasmas” a firma que compró nave industrial a Anaya**

**Leonor Flores, reportera:** El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer un listado definitivo con 49 empresas catalogadas como “fantasma” entre las que se encuentra Manhattan Master Plan Development, empresa que en 2016 le compró a **Ricardo Anaya** y a su familia política una nave industrial por 54 millones de pesos.

Hoy, el Diario Oficial de la Federación (DOF) publica el listado definitivo de empresas detectadas que emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

El 18 de septiembre de 2017, EL UNIVERSAL dio a conocer que Manhattan Master Plan Development, que compró una nave industrial al entonces presidente del PAN, **Ricardo Anaya**, y a su familia política, tiene como domicilio un terreno baldío.

La compañía -que adquirió la nave industrial, equipada con seis bodegas y con una extensión de 15 mil 682 metros cuadrados- está ubicada en el lote 82 del Parque Tecnológico Innovación de Querétaro, Querétaro.

De acuerdo con la información del SAT, la administración de Auditoría Fiscal de Querétaro, emitió el oficio individual de presunción.

La notificación personal se hizo por medio el buzón tributario el 16 de octubre de 2017 y surtió efectos al día siguiente.

Posteriormente la notificación se hizo en la página de internet del órgano recaudador de impuestos el 15 y 16 de noviembre de 2017. La resolución definitiva se dio el 13 y 14 de diciembre de 2017.

Con base a ello, el SAT publicó en la lista definitiva a la empresa Manhattan Master Plan Development por no haber desvirtuado los señalamientos.

“Esos contribuyentes no desvirtuaron los hechos que se les imputaron en los oficios individuales de presunción ya señalados, las mismas resolvieron lo conducente y procedieron a la emisión de las resoluciones definitivas en las cuales se señalaron las razones, motivos y fundamentos del por qué no desvirtuaron dichos hechos”.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Rechazan vínculos de Meade en desvíos de Sedesol**

**Nora Bucio, reportera:** El equipo de campaña del candidato presidencial, José Antonio Meade Kuribreña, aseguró que la Coalición por México al Frente intenta engañar a la gente al tratar de imputar hechos derivados de contratos que fueron firmados antes de la llegada de Meade a Sedesol.

Por lo anterior, asegura que los contratos suscritos con universidades en el ejercicio fiscal 2015 fueron celebrados previamente a su llegada a la dependencia.

El equipo de campaña del candidato presidencial, José Antonio Meade Kuribreña, aseguró que la Coalición por México al Frente intenta engañar a la gente al tratar de imputar hechos derivados de contratos que fueron firmados antes de la llegada de Meade a Sedesol.

Por lo anterior asegura que los contratos suscritos con universidades en el ejercicio fiscal 2015 fueron celebrados previamente a su llegada a la dependencia.

Además, asegura que Meade Kuribreña, a su llegada a la Secretaría de Desarrollo Social, impulsó la revisión de todos los programas sociales y solicitó al Órgano Interno de Control se llevaran a cabo las respectivas auditorías

Durante su gestión se realizaron auditorías que derivaron en la suspensión de 468 servidores públicos y en la presentación de diversas denuncias penales, agrega el comunicado emitido por el equipo de campaña.

Por cuanto hace a los casos de los contratos celebrados con instituciones públicas de educación superior en Chiapas, Estado de México y Zacatecas, éstos son actualmente objeto de sendas revisiones y procedimientos del Órgano Interno de Control de la Sedesol.

Finalmente, hace un llamado al candidato de la coalición “Por México al Frente”, “Ricardo Anaya Cortés”, a no intentar desviar la atención sobre las graves acusaciones que han sido formuladas en su contra por haber sido beneficiario de un esquema de lavado de dinero mediante el uso de empresas que el SAT ha calificado como fantasmas.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: La Jornada**

**No se vale golpear a oposición a través de un instrumento de justicia: PAN**

**Angélica Enciso L. reportera:** El líder del PAN, Damián Zepeda, señaló que no se vale acusar y golpear a los opositores a través de un instrumento de justicia como la PGR y que tampoco sorprende que el SAT se sume a la campaña de desprestigio del candidato presidencial Ricardo Anaya.

Luego de que el SAT incluyó a la empresa Manhattan Transfer en el listado de empresas fantasma, Zepeda pidió “que nos digan dónde está involucrado Anaya”, vendió la nave industrial, todo está legal, incluido el financiamiento de quien compró. Carlos Reyes “es una persona conocida en Querétaro, no tiene nada que ver con Anaya”.

Aseveró que las instancias de justicia mandan boletines de comunicación política y descartó que pueda haber ejercicio penal contra el candidato a la presidencia.

Ante el hostigamiento de que es objeto Anaya evalúan acudir a instancias internacionales, anunció en conferencia de prensa, acompañado de dirigentes de los partidos de Por México al frente, del PRD y Movimiento Ciudadanos, así como de legisladores del PAN.

Sostuvo que la PGR es el brazo político del PRI, ante el comunicado de ayer acerca de que Ricardo Anaya se negó a dar una declaración ministerial cuando llevó un escrito en el que pidió se defina si cometió algún delito en la transacción del terreno de Querétaro.

Zepeda dijo que hacía una denuncia pública para que se deje de utilizar a la PGR y que con la celeridad con la que mandan documentos digan que no hay delito de parte de Anaya.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA: 16:27**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**AMLO apuntala a Alfonso Romo como su próximo jefe de gabinete**

**Misael Zavala y David Carrizales, reporteros:** El precandidato de Morena-PES-PT a la presidencia de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, apuntaló al empresario **Alfonso Romo** como su próximo jefe de Gabinete, de ganar las elecciones del 1 de julio.

Luego de un encuentro con empresarios en Monterrey, Nuevo León, el tabasqueño fue cuestionado por la prensa sobre si sería **Romo** su jefe de Gabinete.

“Pues claro que sí, **Alfonso Romo** es un empresario ejemplar, es un empresario que nosotros respetamos mucho. Yo le agradezco, en lo personal, que fue de los pocos empresarios que ha decidido apoyarnos a pesar de la guerra sucia, a pesar de que no le gusta a la mafia del poder, **Romo** ha seguido apoyándonos, le agradezco mucho”, respondió.

**López Obrador** aprovechó para defender al empresario regiomontano –quien es su estratega de campaña- de una publicación del diario estadounidense The Wall Street Journal, lo señalan de una opaca transparencia y responsabilidad ética en sus operaciones empresariales.

“Muchas veces esos periódicos inventan noticias, ese periódico en particular, The Wall Street Journal, yo le tuve que demandar porque me difamó, de modo que no por provenir del extranjero una noticia es veraz”, expresó.

El precandidato por la coalición Juntos Haremos Historia defendió que **Alfonso Romo** es un empresario que tiene dimensión cívica y social.

“Es un empresario que merece todo nuestro respeto, tiene todo nuestro apoyo”.

Reiteró que, en el caso de **Ricardo Anaya**, precandidato por la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-MC), “sin duda está involucrado en lavado de dinero y sus antiguos amigos lo están denunciado”.

Dijo que esa práctica “de la mafia del poder” funciona así: “compran a los dirigentes y luego, cuando se les quieren salir del huacal, los exhiben”.

“Le hace lo que a **Josefina,** que le autorizaron mil millones de pesos para su asociación. Lo mismo de **Anaya** fue presidente del Congreso, en la Cámara de diputados, en la época de los moches. ‘Maiceaba’ **Videgaray,** que era secretario de Hacienda, a diputados para que aprobaran el presupuesto, entonces ahí está metido **Anaya** y lo tienen agarrado”, criticó.

Después de una reunión privada con militantes en Nuevo León, **López Obrador** dijo que le sorprendió la difusión del artículo del WSJ por pate de Televisa, pues la emisora "se había venido portando bien con nosotros y ahora vuelve a su estrategia electoral de siempre, de unirse al régimen para golpearnos”.

Expresó su apoyo a **Romo,** “porque es un empresario que tiene dimensión cívica y social, que merece todo nuestro respeto, tiene todo nuestro apoyo, nos ha ayudado mucho, y por eso es que Televisa está ahora atacándonos”.

Agregó que se trata de algo “propio de la temporada, estamos en época de intercampaña y hay todos estos golpes. Nada más que no van a lograr su propósito de afectarnos, a mí me pueden llamar **Peje** pero no soy lagarto, no soy como los políticos corruptos que están ahora compitiendo, por eso estamos resistiendo, tenemos un escudo protector que es nuestra honestidad y no va a pasar nada, como decía **Ponciano Arriaga**, entre más me golpean, más digno me siento”.

"Yo espero que nadie se enoje, todo esto lo digo de manera fraterna, amistosa, amor y paz, nada de confrontación, no voy a caer en ninguna provocación, estoy comentando algo que ustedes me están preguntando. Si alguien se siente ofendido es por culpa de ustedes, para qué me preguntan", comentó el político tabasqueño.

Afirmó que a pesar de estos ataques, "no va a pasar nada, porque están metidos en un problema serio".

"Están acusados de corrupción, **Meade** y **Anaya.** Vengo recomendando que antes del 11 de marzo que se vence el plazo deberían quitarlos porque se van a seguir cayendo, se van a desfondar por completo”.

En el caso de **Meade** aseveró que está involucrado en todos los escándalos de corrupción.

"Los de Chihuahua, los de **Rosario Robles**. Él tuvo que ver, participó y dio el visto bueno, o se hizo de la vista gorda, es cómplice, está metido”.

Y en el caso de **Anaya**, “sin duda que está involucrado en lavado de dinero", mencionó.

"Y sus antiguos amigos lo están denunciando porque esa es una práctica que hay en la mafia del poder: compran a los dirigentes, les dan dinero y luego cuando se les quieren salir del huacal los exhiben”.

En el caso de **Anaya**, agregó que "un consejo no se le niega a nadie, que mejor lo cambien, ahí está **Diego Fernández de Cevallos**, ese es más fino”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/02/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Proceso**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Proceso**

**El CCE no promueve el voto corporativo ni favorece a ningún candidato, aclara Castañón**

**Juan Carlos Cruz Vargas, reportero:** El líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, aseguró que la cúpula empresarial no promueve el voto corporativo y que, como gremio, no favorece a un candidato o partido en específico.

En rueda de prensa, señaló que “somos ciudadanos que invertimos y confiamos en el país para generar negocios y empleos. Y como ciudadanos responsables seremos parte de la discusión política de estos tiempos. Especialmente, en el marco del proceso electoral que vive el país”.

Para el líder del CCE, preocupa que los actores políticos, en busca de capital electoral, han denostado a algunas instituciones. No porque critican a quienes las dirigen, precisó, sino porque demeritan el valor que tienen para la democracia. La sociedad no gana cuando pierden la ley y sus instituciones.

De acuerdo con el organismo, las instituciones en México atraviesan por una crisis de credibilidad que debe superarse a través de la fortaleza y el respeto.

“Los empresarios queremos convocar a todos los candidatos de la Presidencia de la República –y otros puestos de elección popular– a que establezcan un compromiso concreto y fundamentado con el Estado de derecho y las instituciones. No podemos reinventar el país cada seis años y la única forma de evitarlo es con fortaleza institucional”, señaló.

El CCE hizo un llamado a cada candidato para que se comprometa a respetar la autonomía de instituciones como como el Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi); y reguladores como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) o el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel).

“Necesitamos que los candidatos acepten los nombramientos y decisiones de estos organismos; que se comprometan a no cambiarlos a fin de recuperar el control para el Ejecutivo, necesitamos ese compromiso”, acotó Juan Pablo Castañón.